

332

A

AVISO DE NOTIFICACION

0103

CORREO CERTIFICADO

Bogotá D C

Rad cación	01041995 00000012	Fecha	03/10/2005 8 04 24
Tramite	3	PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD	
Evento	1	REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO	
Actuación	432	COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO	
Solicitante	JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO Folios 1		

Señor (a) (es)
JARAMILLO CAMPUZANO MAURICIO
CARRERA 9 # 73 24 PISO 3
BOGOTA D C

REF RESOLUCION No 25384
FECHA No 30/09/2005
EXPEDIENTE No 1 41995
Tramite 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Estimado Doctor (a)

Comedidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No 27 00 Piso Quinto (5) de la ciudad de Bogotá D C dentro del termino de cinco (5) dias hábiles contados a partir del envio de la presente citación en horario de 8 30 a m a 5 00 p m jornada continua con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente la providencia en mención se notificará por edicto el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al que se desfije el edicto

La consulta del listado notificación y del acto administrativo puede ser realizada desde un computador con acceso a Internet en la página web www.sic.gov.co con el número de resolución a través de la opción servicios en línea caracter general consulta actos administrativos

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SEÑORA
SECRETARIA GENERAL AD HOC
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERICO
E S D

Asunto	No de Expediente	01-41995
Trámite	Marcas	001
Evento	Registro	001
Actuación	Notificación	130
	Folios	1
	Resolucion No	25384

MAURICIO JARAMILLO C abogado en ejercicio portador de la cédula de ciudadanía número 80 421 942 de Usaquén, y de la Tarjeta Profesional número 74 555 del Consejo Superior de la Judicatura me doy por notificado de la resolucio
No 25384 del 30 de 09 de 2005

Cordialmente

MAURICIO JARAMILLO C
C C 80 421.942 DE USAQUEN
T.P 74 555 C S J



334

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 25384

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

438

Rad Exp N 01-41995

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 27
del artículo 4 del Decreto 2153 de 1992 y

CONSIDERANDO

PRIMERO Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el numero 0141995 00000000 del día 25 de mayo del 2001 se presentó la solicitud de patente de modelo de utilidad para la invención denominada **SISTEMA PARA ATAUD DE CREMACION** contenida en el expediente de la referencia

SEGUNDO Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros

TERCERO Que realizado el examen se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina aplicable a los modelos de utilidad por remisión expresa del artículo 85 de la misma norma para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 319 a 322 del cuaderno administrativo relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente

CUARTO Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el numero 01041995 00000010 del 21 de junio del 2005 atendió oportunamente el requerimiento formulado presentando nuevos folios 327 y 328 con el texto de las reivindicaciones que reemplazan las originalmente presentadas atendiendo de esta manera las observaciones de carácter técnico efectuadas en el examen de fondo El capítulo en mención se acepta como quiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en los artículos 34 y 35 de la Decisión 486

QUINTO Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgaran patentes para las invenciones sean de producto o de procedimiento en todos los campos de la tecnología siempre que sean nuevas tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial

SEXTO Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 5 contenidas en los folios 327 y 328 razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado

Sede Centro Carrera 13 N. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN T. 40A N. 38-50 Correo 3820840
Fax 382 26 95 Línea 9800-910 105
Web www.sic.gov.co e-mail info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

15384



335

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 25384

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

438

Rad Exp N 01-41995

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creacion denominada

SISTEMA PARA ATAUD DE CREMACION

Clasificación IPC A 61 G 17/007

Reivindicación(s) 1 a 5 **Folio(s)** 327 y 328

Titular(es) COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CONVERS LTDA COPCO

Domicilio(s) Bogota D C Cundinamarca Colombia

Inventor(es) Santiago Perez Cordovez y Ramiro Convers Martinez.

Vigente desde 25 de mayo del 2001 **Hasta** 25 de mayo del 2011

ARTICULO SEGUNDO El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decision 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y su privilegio caducara en las condiciones presntas por las disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial

ARTICULO TERCERO Entregar al titular copia autentica de esta resolucion y el certificado de patente previas las anotaciones en los libros de registro

ARTICULO CUARTO Notificar el contenido de la presente resolución al doctor Mauricio Jaramillo Campuzano o a quien haga sus veces en su calidad de apoderado de Comercializadora y Productora Convers Ltda Copco entregándole copia de la misma advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superntendente

Sed Centro Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2 5 7 y 10
Sede CAN T 40A No 36-50 Conmutador 3820840
Fax 382 26 95 Línea 9900-910 165
Web www.sic.gov.co e-m info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

336

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION

25384

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO

438

Rad Exp N 01-41995

Delegado para la Propiedad Industrial del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D C a los **30 SET 2005**

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL


GIANCARLO MARCENARO JIMENEZ

Doctor
MAURICIO JARAMILLO CAMPUZANO
Carrera 9 N 73 – 24 Piso 3
Bogotá D C

202021

APORTE RECIBIDO POR VALOR DE
1/01 **PCR CONCEPTO**
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

Sede Centro Carrera 13 No 27-00 Pisos 2 5 7 y 10
Sed CAN T 40A N 38-50 Conm tado 3820840
F 382 28 95 LI ea 9800-910 165
W b www.sic.gov.co e-mail info@sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARIA GENERAL

170-001 2005

La presente resolución se dio por notificada el _____
mediante memorial suscrito por el Encarado _____

(Artículo 46 C.C.A.)

ANTONIO CAMILO C.
C.C. QUEN
T.P. 55 CSJ

Superintendencia de Industria y Comercio
Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
Comercializadora y Productora Converse Ltda Lopez Ltda
Bogota D E Colombia

A la Creación denominada:
'Sistema para ataud de cremacion

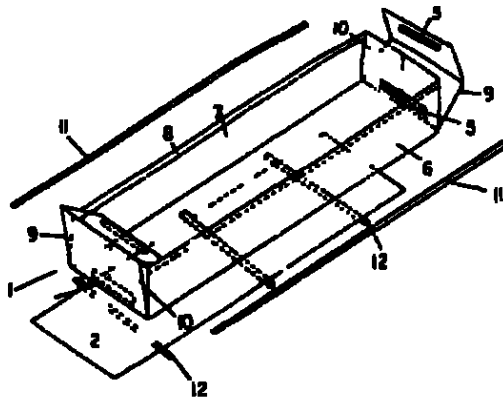
Inventor(es)
Pantiago Perez Cordover
Ramiro Converse Martinez

Certificado No. 438

Clasificación Internacional
de Patentes

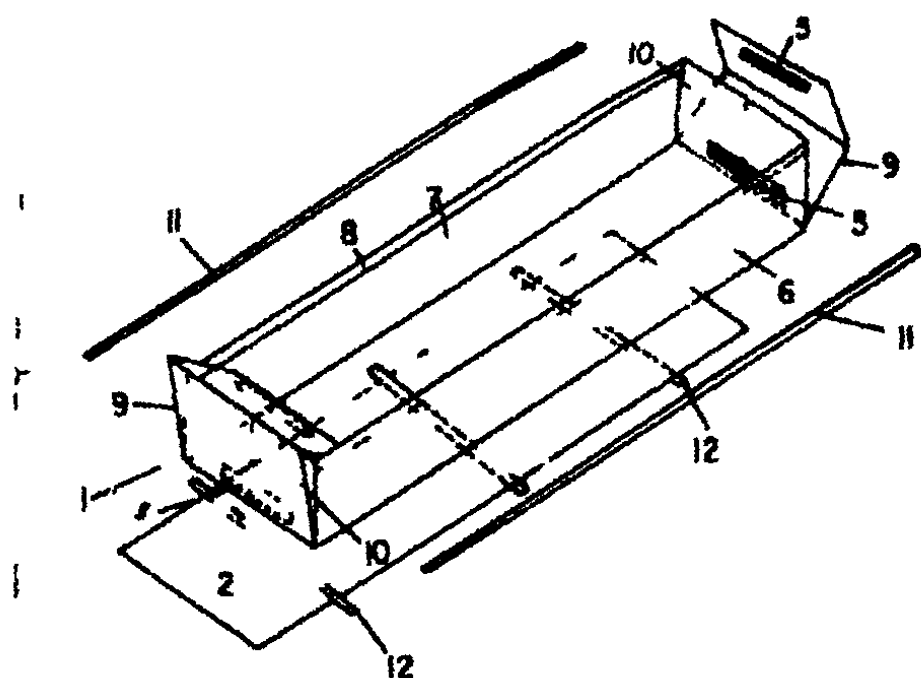
A61G 17/7

5 Reivindicaciones
Vigente Desde 25/05/2001
Hasta 25/05/2011



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad N° 141395 cumple
con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución N°
25384 de 30/09/2005 en testimonio de ello se estampó la firma del
funcionario competente y el sello de esta Entidad

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial



339

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
N Radicación	01-41995	Fecha de presentación	25-05-2001
N Prioridad		Fecha de Prioridad	

Palabras clave	COFFIN CREMATIONS REUSABLE

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BUSQUEDA
A61G 17/00 A61G 17/007 A61G 17/06

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES		
Patente Original		

BASES DE DATOS CONSULTADAS	
ESPACENET	GLOBALPAT
SIC	
OEPM	

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS		
Oficina	Fecha	Rev. afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia	Rev. afectadas
DE 43 22 600	Novedad	1

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Rev. afectadas

Observaciones	

Fecha del examen	20-21 de diciembre de 2004
------------------	----------------------------